

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Loriguilla

2026/08627 Anuncio del Ayuntamiento de Loriguilla sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito extraordinario.

ANUNCIO

Con fecha 1 de julio de 2026 el Ayuntamiento Pleno de Loriguilla ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario para la adecuación de antiguo colegio con cargo al PMS por importe de 1.986.525,36 €.

Lo que se expone al público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, por un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones. Si no se presentaran reclamaciones, el acuerdo se llevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Loriguilla, 2 de julio de 2026.—La alcaldesa, Montserrat Cervera Soria.

